



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sr.

ALFONSO SÁNCHEZ CAJO

Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque

Presente.

Asunto : Informar de las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos parcialmente resueltos de las alertas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque

**Ref. : Oficio N°D00054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB
Oficio N°D00055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB
Oficio N°D00065-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB
Oficio N°D00082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB
Oficio N°D00113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000411-2022-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-LCP, emitido por el Coordinador Técnico Territorial (e), en el cual se detallan las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos parcialmente resueltos de las alertas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, comunicadas por el CTVC Lambayeque (CASOS 77, 78, 86, 96, 99, 105, 106, 108, 112, 119, 120 y 166-2022-CTVC)).

Se recomienda a al CTVC Lambayeque, reforzar los conocimientos sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**BRUNO EDSON MARIÑO POMARES
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE**

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **BRUNO EDSON MARIÑO POMARES**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : Informe complementario de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos de las alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque..

Referencia : OFICIO N°0058-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Fecha Elaboración: Chiclayo, 20 de diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez informarle sobre las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos de las alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque, CASO N° 0077-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0078-2022-CTVC/LAM CASO, CASO N° 0086-2022-CTVC/LAM, N° 0096-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0099-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0105-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0106-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0108-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0112-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0119-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0120-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0166-2022-CTVC/LAM

I. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante OFICIO N°0054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 25/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
 - CASO N°0077-2022-CTVC/LAM
 - CASO N°0078-2022-CTVC/LAM
- ✓ Mediante OFICIO N°0113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 25/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
 - CASO N°0086-2022-CTVC/LAM
 - CASO N°0099-2022-CTVC/LAM
 - CASO N°0112-2022-CTVC/LAM
- ✓ Mediante OFICIO N°0055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 26/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
 - CASO N°0096-2022-CTVC/LAM





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Mediante OFICIO N°0065-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 27/06/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:

- CASO N°0105-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0106-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0108-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0119-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0120-2022-CTVC/LAM

- ✓ Mediante OFICIO N°0082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 09/09/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:

- CASO N°0166-2022-CTVC/LAM

II. BASE LEGAL (opcional)

- Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° RDE D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 05 de mayo de 2022
- Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de octubre de 2021.

III. OBJETO

- Informar las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos de los casos de Alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario del año 2022 por el CTVC Lambayeque, y proceder a su resolución y cierre.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS

1. CASO N° 0077-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 077-2022-CTVC/LAMB 344879-IEP-10007	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Mediante comunicación telefónica con el presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 334 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2022-CCLAMBAYEQUE2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 341 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 7 usuarios.
	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.	El informante manifestó que se ha planificado la distribución para el día 31/03/2022. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	el informante señala, que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matrículas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE.

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado.**

b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES / MADRES / APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, la entrega se realizó el día 31.03.2022





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD Presencial

Siendo el día 31 del mes Marzo del 2022, a horas 11 - 2 p.m. en la Institución Educativa N° 10003 - SCAI con Código Modular 10003 del distrito de Chorogaya de la provincia de Chiriquí departamento de Amboque.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Haraceli Mejía Vásquez	27567030	Presidente
2	Victor Wilmer Quirroz Arias	16663237	Secretario
3	Mónica Alvarado Chota	4624388	Vocal
4	Mirtha Campos Benilla	424943	Vocal
5	Teresa Mariel Vásquez Guerrero	1164398	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 59491, a través de las madres o padres de familia o apoderadosos siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Avana hoj. (250g)	2	10		
2	Azúcar rubia	1	11		
3	Arroz (250g)	3	12		
4	Acorte Veg (200ml)	1	13		
5	Leche evaporada	2	14		
6	Conserva pescado	4	15		

7		16	
8		17	
9		18	

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 334 usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2: PADRÓN DE REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01											
Institución Educativa: 30007- "Sagrado Corazón de María"											
Nivel: INICIAL											
Código Escolar: 000000											
Fecha: 11/08/2021											
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O ALUMNO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CUIAAR	CONTADOR DE ALIMENTOS PERMANENTES POR CADA ALUMNO (%)						
					LACTEOS	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL	CARBOHIDRATOS	VERDURES O HORTALIZAS	ACEITES	GRANOS	OTROS
1	Barreras Borrillo Yadir	Borrillo Quiroz Elbeth	7236798	943174627	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Burga Santa Cruz Milagros	Santa Cruz Buse Karina	40867711	937686716	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Cabrillas Olivares Marco	Vera Torres Santos	38116495	963866158	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Carpedez Sanchez Josep	Sanchez Terribi Luz	78309140	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Delgado Chugden Anderson	Chugden Candron Mario	48482735	963964636	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Diaz Reaño Genaro	Reaño Wendiza Yessenia	79232316	939442543	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Galvez Diaz Victor	Diaz Zapata Liseth	76133994	927826578	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Jimenez Peña Melgar	Peña Rodriguez Mario	77228322	967618372	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Lopez Vazquez Maye	Vazquez Delgado Mario	43097188	967709430	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Montalvo Aguilar Jini	Aguilar Carreras Francis	73527045	902173104	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Montenegro Davila Johnny	Davila Zavallos Sandra	87064067	927715883	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Montoya Cutqui Esther	Cutqui Trujillano Medely	43081205	929278026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Pozada Banda Mario	Banda Torres Mario	40645317	979526334	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Rosales Facundo Francis	Facundo Gonzalez Wendy	49939192	949420297	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
32	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
34	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
35	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
36	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
37	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
38	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
39	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
40	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
41	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
42	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
43	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
44	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
45	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
46	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
47	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
48	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
49	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
51	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
52	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
53	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
54	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
55	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
56	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
57	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
58	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
59	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
60	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
61	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
62	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
63	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
64	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
65	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
66	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
67	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
68	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
69	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
70	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
71	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
72	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
73	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
74	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
75	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
76	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
77	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
78	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
79	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
80	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
81	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
82	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
83	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
84	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
85	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
86	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
87	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
90	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
91	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
92	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
93	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
94	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
95	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
96	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
97	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
98	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
99	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100	Sanabria Cordero Yessica	Cordero Rodriguez Yessica	44201132	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

PERÚ

Ministerio de Educación
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
Ministerio de Educación

ANEXO N° 2: PADRÓN DE REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 30007- "Sagrado Corazón de María"
Nivel: INICIAL
Código Escolar: 000000
Fecha: 11/08/2021
Provincia: Cusco
Centro Educativo: Centro Educativo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O ALUMNO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CUIAAR	CONTADOR DE ALIMENTOS PERMANENTES POR CADA ALUMNO (%)							OBSERVACIONES
					LACTEOS	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL	CARBOHIDRATOS	VERDURES O HORTALIZAS	ACEITES	GRANOS	OTROS	
					entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	entre 50% a 99%	
					LACTEOS	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL	CARBOHIDRATOS	VERDURES O HORTALIZAS	ACEITES	GRANOS	OTROS	
1	Barreras Borrillo Yadir	Borrillo Quiroz Elbeth	7236798	943174627	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Burga Santa Cruz Milagros	Santa Cruz Buse Karina	40867711	937686716	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Cabrillas Olivares Marco	Vera Torres Santos	38116495	963866158	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Carpedez Sanchez Josep	Sanchez Terribi Luz	78309140	962217689	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Delgado Chugden Anderson	Chugden Candron Mario	48482735	963964636	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Diaz Reaño Genaro	Reaño Wendiza Yessenia	79232316	939442543	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	Galvez Diaz Victor	Diaz Zapata Liseth	76133994	927826578	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Jimenez Peña Melgar	Peña Rodriguez Mario	77228322	967618372	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	Lopez Vazquez Maye	Vazquez Delgado Mario	43097188	967709430	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Montalvo Aguilar Jini	Aguilar Carreras Francis	73527045	902173104	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	Montenegro Davila Johnny	Davila Zavallos Sandra	87064067	927715883	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	Montoya Cutqui Esther	Cutqui Trujillano Medely	43081205	929278026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	Pozada Banda Mario	Banda Torres Mario	40645317	979526334	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	Rosales Facundo Francis	Facundo Gonzalez Wendy	49939192	949420297	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

[illegible]



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Formulario de Registro de Control, Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del Programa - Institucional Productiva - ENTREGA N° 02

Fecha: 21/08/2022

Nombre de Usuario: 101212101

N°	APellidos y Nombres del Beneficiario	Carné	Fecha de Nacimiento	Sexo	Cantidad de Alimentos por Beneficiario por Tipo de Alimento														
					Arroz	Macarrones	Legumbres	Carne	Pescado	Huevo	Leche	Grasas							
1	ORRIBO TEGUEN	TEGUEN BORDO	16/06/1974	M	95579992														
2	BRANDO ANTONIO	BRANDO ANTONIO	16/08/1974	M	95579992														
3	ROMERO MESTANZA	ROMERO MESTANZA	16/08/1974	M	95579992														
4	SHAHIL ANDRÉS	SHAHIL ANDRÉS	16/08/1974	M	95579992														
5	TAPIA CARRERA	TAPIA CARRERA	16/08/1974	M	95579992														
6	DAYRE JONIE	DAYRE JONIE	16/08/1974	M	95579992														
7	CARDO BORDO	CARDO BORDO	16/08/1974	M	95579992														
8	ALISON MARIEL	ALISON MARIEL	16/08/1974	M	95579992														
9	URIARTE SANCHEZ	URIARTE SANCHEZ	16/08/1974	M	95579992														
10	LUCAS DAYIRA	LUCAS DAYIRA	16/08/1974	M	95579992														
11	VIDARTE CHACHABAS	VIDARTE CHACHABAS	16/08/1974	M	95579992														
12	EDUARDO ALVARADO	EDUARDO ALVARADO	16/08/1974	M	95579992														
13	MONTOROSO ALBITES	MONTOROSO ALBITES	16/08/1974	M	95579992														
14	MIGUEL STEVEN	MIGUEL STEVEN	16/08/1974	M	95579992														
15	APARICIO DIAZ	APARICIO DIAZ	16/08/1974	M	95579992														
16	DIEGO JESUS	DIEGO JESUS	16/08/1974	M	95579992														
17	PARRASO TEGUEN	PARRASO TEGUEN	16/08/1974	M	95579992														
18	DANIELA ANDRÉS	DANIELA ANDRÉS	16/08/1974	M	95579992														
19	CELLANES SOVIARDO	CELLANES SOVIARDO	16/08/1974	M	95579992														
20	ERICK MARCOS	ERICK MARCOS	16/08/1974	M	95579992														
21	SURE FERRER	SURE FERRER	16/08/1974	M	95579992														
22	MILAGROS K.	MILAGROS K.	16/08/1974	M	95579992														

Formulario de Registro de Control, Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del Programa - Institucional Productiva - ENTREGA N° 03

Fecha: 21/08/2022

Nombre de Usuario: 101212101

N°	Apellidos y Nombres del Beneficiario	Carné	Fecha de Nacimiento	Sexo	Cantidad de Alimentos por Beneficiario por Tipo de Alimento														
					Arroz	Macarrones	Legumbres	Carne	Pescado	Huevo	Leche	Grasas							
1	ORRIBO TEGUEN	TEGUEN BORDO	16/06/1974	M	95579992														
2	BRANDO ANTONIO	BRANDO ANTONIO	16/08/1974	M	95579992														
3	ROMERO MESTANZA	ROMERO MESTANZA	16/08/1974	M	95579992														
4	SHAHIL ANDRÉS	SHAHIL ANDRÉS	16/08/1974	M	95579992														
5	TAPIA CARRERA	TAPIA CARRERA	16/08/1974	M	95579992														
6	DAYRE JONIE	DAYRE JONIE	16/08/1974	M	95579992														
7	CARDO BORDO	CARDO BORDO	16/08/1974	M	95579992														
8	ALISON MARIEL	ALISON MARIEL	16/08/1974	M	95579992														
9	URIARTE SANCHEZ	URIARTE SANCHEZ	16/08/1974	M	95579992														
10	LUCAS DAYIRA	LUCAS DAYIRA	16/08/1974	M	95579992														
11	VIDARTE CHACHABAS	VIDARTE CHACHABAS	16/08/1974	M	95579992														
12	EDUARDO ALVARADO	EDUARDO ALVARADO	16/08/1974	M	95579992														
13	MONTOROSO ALBITES	MONTOROSO ALBITES	16/08/1974	M	95579992														
14	MIGUEL STEVEN	MIGUEL STEVEN	16/08/1974	M	95579992														
15	APARICIO DIAZ	APARICIO DIAZ	16/08/1974	M	95579992														
16	DIEGO JESUS	DIEGO JESUS	16/08/1974	M	95579992														
17	PARRASO TEGUEN	PARRASO TEGUEN	16/08/1974	M	95579992														
18	DANIELA ANDRÉS	DANIELA ANDRÉS	16/08/1974	M	95579992														
19	CELLANES SOVIARDO	CELLANES SOVIARDO	16/08/1974	M	95579992														
20	ERICK MARCOS	ERICK MARCOS	16/08/1974	M	95579992														
21	SURE FERRER	SURE FERRER	16/08/1974	M	95579992														
22	MILAGROS K.	MILAGROS K.	16/08/1974	M	95579992														



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FORMULARIO N° 1: REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - ENTREGA N° 01									
DATOS GENERALES		DATOS DEL USUARIO		DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO		DATOS DEL ALIMENTO		DATOS DEL ENTREGADOR	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL USUARIO	DNI	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE ALIMENTO	CANTIDAD	NOMBRE DEL ENTREGADOR	FECHA DE RECEPCIÓN
01	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
02	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
03	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
04	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
05	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
06	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
07	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
08	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
09	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
10	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01
11	2022-12-01	ALFONSO PÉREZ	727373	ALFONSO PÉREZ	ALFONSO PÉREZ	ALIMENTO	1	ALFONSO PÉREZ	2022-12-01

c) DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-036-PNAEGW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IEE

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensualmente o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/los por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IEE que no se encuentran en el listado de IEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALE² del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/las directoras/es de las IEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IEE para la generación de adendas por actualización de IEE sin RDE o actualización del listado de IEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras ^(*) del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

2. CASO N° 0078-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 078-2022-CTVC/LAMB 344010-IEI-10007	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Mediante comunicación telefónica con el presidente del CAE, en la entrevista informó que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 149 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2022-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 158 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.	El informante manifestó que se ha planificado la distribución para el día 31/03/2022. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.
DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	el informante señala, que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matrículas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE.

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado.

b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES / MADRES / APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, la entrega se realizó el día 31.03.2022.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo el día 31 del mes NOVIEMBRE del 2022, a horas 11:00 p.m. en la Institución Educativa 2009 "SGM" con Código Modular 0344010 del distrito de CHONGUYA de la provincia de CHICLAYO departamento LA LAMAYEQUE

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Mary Soledad Paredes Pérez	16493593	Presidenta
2	Emmalda Díaz Anila	43615755	Vocal
3	Amelia Ruiz Cabrera	46604185	Secretaria
4	Alky Corpio Velaz	47258035	Vocal
5	Vilma Soledad Ramirez	46658778	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 37436 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Botella de aceite 200 L.	01	10		
2	Ajo 0.250 Kg.	03	11		
3	Ajónjolí 0.250 Kg.	01	12		
4	Conserva de Pimiento en Aceite Vegetal 0.120 Kg.	04	13		
5	Mojuelos de Arroz 2500g.	01	14		
6	Leche evaporada entera 4000 kg.	02	15		

Por lo cual se declara constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 143 estudiantes, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entrega que se registra en el TUPRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIALIZAD PRODUCTOR.

Observaciones:

Declaro en conformidad a presente:

[Firma] Integrante del CAE
Presidente del CAE

[Firma] Integrante del CAE
Vocal

[Firma] Integrante del CAE
Secretaria

[Firma] Integrante del CAE
Vocal

Acto social e identidad social y civil

Acto social e identidad social y civil





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3

Institución Educativa: I.E. N° 10007 "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 5 AÑOS Código Modular: Fecha: 11/01/2022 Horario de Entrega: 11:30

Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: CHONGUYAPE

CELESTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FECHA	MILLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA QUINCE						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			INICIATIVA DE TINGLES AGROAL		CEREALES	HUEVOS	ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Estera Preparada a 400g	Consumo de Pasaado en Aceite a 270g					
						1,3 UNID	1,4 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	
1	ARCILA SANCHEZ VAN DIEGO	ARCILA CABRERA JUDITH	45148650			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	ARCILA TORRES SANDRO	VARGAS CHILES FLORE MARIA	80553327			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ARCILA VARGAS DIEGO ROSAS	VARGAS CHILES FLORE MARIA	80553327			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	BEZERRA CALDERON EUFEMIA MILETH	VARGAS CHILES FLORE MARIA	73003445			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	BRAVO SANCHEZ MARIAM ELIZABETH 06-04-2016	BRAVO VALDIVIA PEDRO HERNANDO SANCHEZ DIAZ ANGELICA LISET	47453634 74375503			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	CUEVA MONTALVO JUNIOR GABRIEL 07-07-2016	MONTALVO ESTRELLA LUCIELA	74355545			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	DAVILA DRELLANA FLAVIA IMENEA 05-11-2016	DAVILA TICHA LUIS ALBERTO DRELLANA MUÑOZ ROSA MARIA	86663203 86711293			✓	✓	✓	✓	✓	✓	

ANEXO N° 2 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: I.E. N° 10007 "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 5 AÑOS Código Modular: Fecha: 11/01/2022 Horario de Entrega: 11:30

Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: CHONGUYAPE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FECHA	MILLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA QUINCE						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			INICIATIVA DE TINGLES AGROAL		CEREALES	HUEVOS	ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Estera Preparada a 400g	Consumo de Pasaado en Aceite a 270g					
						1,3 UNID	1,4 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	1,3 UNID	
1	ARCILA SANCHEZ VAN DIEGO	ARCILA CABRERA JUDITH	45148650			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	ARCILA TORRES SANDRO	VARGAS CHILES FLORE MARIA	80553327			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ARCILA VARGAS DIEGO ROSAS	VARGAS CHILES FLORE MARIA	80553327			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	BEZERRA CALDERON EUFEMIA MILETH	VARGAS CHILES FLORE MARIA	73003445			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	BRAVO SANCHEZ MARIAM ELIZABETH 06-04-2016	BRAVO VALDIVIA PEDRO HERNANDO SANCHEZ DIAZ ANGELICA LISET	47453634 74375503			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	CUEVA MONTALVO JUNIOR GABRIEL 07-07-2016	MONTALVO ESTRELLA LUCIELA	74355545			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	DAVILA DRELLANA FLAVIA IMENEA 05-11-2016	DAVILA TICHA LUIS ALBERTO DRELLANA MUÑOZ ROSA MARIA	86663203 86711293			✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0062 0984 1024 3033



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible][illegible]

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

[illegible][illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) **DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMES Y ESTABLECER EL PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-030-PNAEQW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE² del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de las/os monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra ³ del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El mes de actualización es el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compra.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. CASO N° 0086-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 086-2022-CTVC/LAMB 0345272-IEP-10049-VIRGEN MARIA	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Mediante comunicación telefónica con el Sr. Amador Cumpa Quesquén, con DNI N°16515127, director y presidente del Comité de Alimentación Escolar, manifiesta que, según en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 0002, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022, la cantidad de productos entregados a la institución es para 87 usuarios, sin embargo, actualmente son 90 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 3 usuarios.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	Debido a que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Así mismo el director señala, que NO se ha reportado al programa la falta de raciones, debido a que los alumnos continúan en proceso de matrícula y las nóminas se envían finalizando el mes de abril 2022.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 6ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado.

b) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo que cuando exista diferencia de usuarios se debe distribuir de manera equitativa con la asistencia técnica del MGL, asimismo indicar que se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Indica que se debe distribuir de manera equitativa a todos los usuarios/as matriculados:

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderado/a de la/el usuario/a del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Si una familia tiene más de una hijo/a matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niño/a.
- En el caso que el CAE no recibe las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarios/as registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos".

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
DIRECTOR GENERAL
MIDIS-CAE
Fecha: 2022-05-02 09:14:44 -05:00

☐ Los alimentos ya son parte de las instituciones educativas.

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 25 de 52

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046/PNAEQW-UOP

- Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/os usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.
- Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:
 - Identificar los alimentos por grupos.
 - Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
 - Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

c) **DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Alimentación Escolar Qali Warma. La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITENS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-036-PNAEQW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IEE

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IEE que no se encuentran en el listado de IEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALE² del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/directoras/es de las IEE por medio de las/las monitorías de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IEE para la generación de adendas por actualización de IEE sin RDE o actualización del listado de IEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Tercer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Segunda Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Primera Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra ² del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado es el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

4. CASO N° 0096-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0096-2022-CTVC/LAM 1707074-IEI-10233-JOSE JABELARDO QUIÑONES GONZALES	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Informante manifiesta que , según Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 0004, cuyo Período de Atención es del 14 de Marzo al 15 de Abril del 2022, la cantidad de productos entregados a la institución es para 78 usuarias/os, sin embargo, actualmente son 80 alumnas/os matriculadas/os , evidenciándose raciones faltantes para 2 usuarias/os.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	Informante señala que debido a que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma equitativa los alimentos a todas/os las/os alumnas/os.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Directora indica que NO se ha reportado al programa la falta de raciones, debido a que las/os alumnas/os continúan en proceso de matrícula y las nóminas se envían finalizando el mes de Abril del 2022.

En cumplimiento al Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

El presente Punto Crítico es **INFUNDADO**. Ya que El PNAEQW actualmente entrega productos para 78 usuarias/os tal como se puede evidenciar en el acta del proveedor y reafirmando la Presidenta del CAE y Directora, Yolanda Margarita Valdés Manay en el OFICIO N.°045-2022/GRED.LAMB-UGEL.L-I.E.CF"JAQG"-TV-D con fecha 10 de Mayo del 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 52535 - [COPIA PROVEEDOR]

[illegible]



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Gobierno Regional de Lambayeque
Gerencia Regional de Educación Lambayeque
Unidad de Gestión Educativa Local – Lambayeque
I.E. N° 10233 CAP. FAP. "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES"
TÚCUME VIEJO – TÚCUME
COD. L.E. 287686 – COD. MOD. INICIAL 1707074 - PRIM. 0347104 – SEC. 0710418



Folio 1

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Túcume Viejo, 10 de mayo del 2022.

OFICION.º045-2022/GRED.LAMB-UGEL L-I.E.CF "JAQG"-TV-D.

SEÑOR : Jefe Territorial de Programa Qali Warma.
Lambayeque

Asunto : Remitos nóminas de matrícula del año escolar 2022 para actualización de
usuario del Programa Qali Warma.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo Institucional a nombre de la Institución educativa; y, a la vez, Alcanza:

El Programa Qaliwarma está atendiendo en la Institución educativa un total de : 78
estudiantes en el nivel Inicial y 186 en el nivel primario, sin embargo doy a conocer que
tenemos un total de: 78 alumnos matriculados en el nivel Inicial y 190 estudiantes del nivel
primaria, todos registrados en el Siagle.

Además, por medio del presente remito a su despacho las capturas de pantalla de la relación de estudiantes, debido que las nóminas de matrícula no indica la cantidad real de matriculados y sólo se puede apreciar totalmente con nóminas adicionales; la misma, que tendríamos acceso recién en octubre del presente año. Por lo que la relación de los estudiantes para la actualización de los usuarios del programa Qali Warma, se le alcanza lista de estudiantes que están registrados en la plataforma SIAGIE.

Esperando ser atendida a lo solicitado, agradezco por todo en nombre de los niños de nuestra Institución educativa.

Atentamente;



[Firma]
Diana Margarita Valdez Alvarado

DIRECCIÓN U.E. N° 10233 CAP. FAP. "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES

DONCELO TÚCUME VIEJO - TÚCUME



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

b) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Este Punto Crítico es **INFUNDADO**. El PNAEQW entrega los productos completos tal cual indica el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos para 78 usuarias/os, dicha cantidad de alumnas/os se pudo verificar durante la supervisión presencial realizada por el Monitor de Gestión Local mencionado líneas arriba con fecha 30 de Marzo del 2022 y mediante las llamadas telefónicas que ha mantenido con la Directora, quien manifiesta que las/os 78 alumnas/os aún siguen en igual número corroborándose con el OFICIO N.º045-2022/GRED.LAMB-UGEL.L-I.E.CF"JAQG"-TV-D con fecha 10 de Mayo del 2022 para la actualización de usuarios respectiva.

c) DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-036-PNAEGW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IEE

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IEE que no se encuentran en el listado de IEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALE² del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/las directoras/es de las IEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IEE para la generación de adendas por actualización de IEE sin RDE o actualización del listado de IEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra ² del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El meso actualizado es el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

5. CASO N° 0099-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0099-2022-CTVC/LAM	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Presidente del CAE informó que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 891 usuarios/os, sin embargo, hasta el día de la entrevista con fecha 08 de Abril del 2022 se tenía matriculados 900 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios/os.
0456426-IEP-11027-DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE	Durante la entrevista, informante manifiesta que aún no se distribuían los productos/alimentos del programa a los padres de familia (Primera Entrega), el proveedor entregó los alimentos a la IE el día 10 de Marzo del 2022 y que se viene distribuyendo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	desde el día 08 de Abril del 2022 y culminará el 11 de Abril del mismo año.
DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Informante señala que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matrículas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.
PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS/PRODUCTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ACTA DE ENTREGA (CANTIDAD COMPLETA, MARCA, PRESENTACIÓN, VOLUMEN, LOTE)	Presidente del CAE refiere que constató que faltó 5 filetes de atunes, 4 bolsitas de azúcar (250 gramos), y sobraron 2 bolsitas de avenas. Con fecha 11 de Abril del 2022 el proveedor realizó la entrega de los productos faltantes.

En cumplimiento al Protocolo de promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se adjuntan las evidencias.

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este Punto Crítico **INFUNDADO**. Se adjunta Acta de Entrega y Recepción de Alimentos donde se entrega para 891 usuarios y que nueve niños están en proceso de traslado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

QaliWarma **MIDIS**

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA

En las instalaciones de la institución educativa 10022 Centro Aldea del Olivo, ubicada en el distrito de San Juan, provincia de Chilcas, departamento de La Libertad, siendo las 12:50 horas del día 02 del mes de Mayo del año dos mil veintidos en presencia del representante del PNAE QALI WARMA Sr(a) Susy Jannina Solís Sánchez, junto con el Sr(a) Carlos Luis Martínez, representante del CAE, se deja constancia de lo siguiente:

Se le entregó el acta de visita para su firma y devolución de la copia de 17 pgs. N° 0022-2022-PCM/SGTD, en el cual se indica el punto crítico.
Se dio el 2° punto al número de alumnos que figura en el acta de entrega-recepción, así como al número de alumnos matriculados.
Se constató que se cuenta con la cantidad de alumnos matriculados a la cantidad de raciones entregadas por el CAE que son 241, pero no se cuenta con la cantidad de raciones entregadas por el CAE que son 241, pero no se cuenta con la cantidad de raciones entregadas por el CAE que son 241, pero no se cuenta con la cantidad de raciones entregadas por el CAE que son 241.
Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:
para que se pueda disponer de alimentos faltantes, matriculados en la escuela de alimentación repensar la falta de raciones que fueron repartidas el día 11/04/22.
En la que se recalen que una de las acciones a realizar es contar con la cantidad de raciones que se entregaron en la escuela de alimentación repensar la falta de raciones que fueron repartidas el día 11/04/22.

Siendo las 14:50 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Susy Jannina Solís Sánchez
Representante del PNAE QALI WARMA
Nombre: Susy Jannina Solís Sánchez
DNI: 7002454109

Carlos Luis Martínez
Representante del CAE
Nombre: Carlos Luis Martínez
DNI: 7002454109

Laura Mercedes Martínez
Representante del CAE
Nombre: Laura Mercedes Martínez
DNI: 7002454109

b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Este punto crítico es **FUNDADA**; sin embargo, se terminó con la distribución el 13 de abril. (Se adjunta el padrón de entrega de los alimentos para su verificación ya que son 67 paginas).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS
ENTREGA N° 01 - 2022

Se dio en la LUNES 11 del mes de ABRIL, del 2022, a horas 9:00 en la Institución Educativa "1077 YUYO" NRO DEL MILAGRO con Código Municipal 0466426, del distrito de ETEN, de la provincia de CHICLAYO, departamento de LAMBAYEQUE.

En el marco del "Proceso para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas planteadas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, en virtud que establece disposiciones en situaciones de emergencia y otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representantes por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MARTINEZ NICOLAS JORGE LUIS	1682814	DIRECTOR
2	RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH	1688167	DOCENTE
3	PUCAN CALE JOSE	1614742	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 18862, a través de los padres o padres de familia o apoderadosos siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL "DEL CIELO" 0.200 L	1
2	ARROZ "SINCHI NORTEÑO" 0.750 Kg.	1
3	AZÚCAR RUBIA "SFA" 5.250 Kg.	1
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL "NATUN PEZ" 0.175 Kg.	4
5	HECHURRAS DE AVENA "ARTESANO LA OLEA" 0.250 Kg.	2
6	LECHE EVAPORADA ENTERA "BONLE" 0.400 Kg.	2

Por lo cual, se da constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 891 alumnos, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "FORMA O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEC - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se tuvo que redistribuir ya que algunos padres/familias no se acordaban a reclamar sus alimentos.

Se dio la conformidad a presente:

Integrante del CAE
MARTINEZ NICOLAS JORGE L.

Integrante del CAE
RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH

Integrante del CAE
PUCAN CALE JOSE

Integrante del CAE
JOSÉ LUIS BAYO

ACTO NOVA S. AUTORIDAD LOCAL A 001

ACTO NOVA S. AUTORIDAD LOCAL A 001

N°	GRUPO	SECCIÓN	ESTUDIANTE	PADE/MADRE DE FAMILIA	DNI	FORMA O IMAGEN DIGITAL	WP CELULAR	LACTARIAS ESTADISTICA NUTRICA BOMBE	PROTEINA DE ORO ANUAL	CEBOLAS	FRUTAS HORTALIZAS	ACEITE	AZÚCAR ES
1	1º	REGI	BALCAZAR COLLANTES, BRANA FALEST	COLLANTES VELASQUEZ LIZETH	74710000		944946103						
2	1º	REGI	CAMPOS VELASQUEZ, ANGE	VELASQUEZ JACINTO MARIA LUJANA	71450000		92360739						
3	1º	REGI	ENAPLOQUE ANGELES, THAGO ANDRE	ANGELES VELASQUEZ BERTH JANA	47480000		995185396						
4	1º	REGI	CUMPA BARRIOS, ARIEL ALDAR	BARRIOS GARCIA ANA KAREN	47420007		47422889						
5	1º	REGI	LAMAS MILLONES, ANGEL GABL	MILLONES LUMBRE DEIVY	40114400		971944530						
6	1º	REGI	LEA HUANCAS, CARLITA GUADALUPE	HUANCAS JORDAN MARIA ESTHER	40079800		904953204						
7	1º	REGI	LEA MILLONES, CIELO INGRID	MILLONES NICOLAS MANUELA	19020007		16020607						
8	1º	REGI	LEA REQUE, JOHAN KIER	REQUE BARRIOS MARANELA	16700041		98576101						
9	1º	REGI	LEA RODRIGUEZ, PEREY ALEXANDER	RODRIGUEZ ESQUECHE EVA JUANNA	46187106		978115049						
10	1º	REGI	MENDOZA BARRIOS, YASURY ABIGAIL	BARRIOS NICOLAS FELICIA	18720010		90249462						
11	1º	REGI	MILLONES BARRIOS, DANIEL ENRIQUE	BARRIOS NUNTON JACQUELINE NOEM	43000000		97911209						
12	1º	REGI	MONTALVAN BERNOS, ANSHELA CARLA	BERNOS PEDRAZA AMPARO DE LA CANDELARIA	27284400		935103218						





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) **DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMES Y ESTABLECER EL PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-030-PNAEQW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE² del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de las/os monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras ³ del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El mes de actualización es el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES





**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



PRODUCTOS
ENTREGADOS
POR EL
PROVEEDOR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS FALTANTES
(QALI WARMA)

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes once de abril del dos mil veintidos, el Sr. Luis Hernández Romero, identificado con DNI 48298911 trabajador de la empresa proveedora de alimentos Qaliwarma. Maria Alora Sánchez Huano; hizo entrega de los alimentos faltantes de la primera entrega (Acta N° 58652) consistente en:

- 05 conservas de pescado en aceite vegetal "HATUN PES" 0.110 kg.
- 04 bolsas de azúcar rubia "EPA" 0.250 kg.

Sin otro aspecto a tratar, firman los presentes en señal de conformidad.

Luis Hernández Romero
Luis Hernández Romero
48298911

[Signature]
[Stamp]
DIRECTOR
16620619



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOR

ENTREGA N° 01 - 2022

Se realizó el día VIERNES 25 de Mes de ABRIL, del 2022, a horas 9:00 en la Institución Educativa "11227 "DANIEL NÚÑEZ DEL MALAGÓN" con Colegio Mayor DESAROL, del distrito de ETEN, de la provincia de OCHILAS, departamento de LAMBAREQUE.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Gaf Riemer" aprobado, al mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia y otros eventos de carácter fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MARTINEZ NICOLÁS JORGE LUIS	9808914	DIRECTOR
2	RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH	98089107	DOCENTE
3	PUCAN CAJIL JOSE	9814492	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 118226, a través de los padres o padres de familia o apoderados dentro de los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL "DEL DELIC" 0.250 L.	7
2	ARROZ "SINCA MONTAÑO" 0.750 Kg.	7
3	AZÚCAR RUBIA SPA 0.250 KG.	7
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL "NATUN PEZ" 0.175 Kg.	4
5	HOJALDAS DE AVENA "MITSUKAWA LA IDEAL" 0.250 Kg.	2
6	LECHE EVAPORADA ENTERA "BONLE" 0.400 Kg.	2

 Exclusión Social		Alimentación		Exclusión Social	
Formulario de la Agencia de Alimentación y Nutrición y Exclución Social Formulario de la Agencia de Alimentación y Nutrición y Exclución Social					
Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a <u>391</u> usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se daban en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAEW- MODALIDAD PRODUCTOR".					
Observaciones: <u>Se hizo entrega en diferentes fechas y se hizo que redistribuir ya que algunos padres/ madres no se acercaban a reclamar sus alimentos.</u>					
Conste a conformidad a presento.					
 <i>[Signature]</i> Integrante del CAE MAESTRO AGUSTIN JORDAN L.		<i>[Signature]</i> Integrante del CAE RODRIGO CHAVEZ MARIN E.			
<i>[Signature]</i> Integrante del CAE JOSÉ LUIS RIVERA RIVERA		_____ Verdor			
_____ Actor social o autoridad local u otro					

ANEXO Nº 1: PADRÓN DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAIQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 2													
I.E. Nº 11027 "DINERO NEGRO DEL MALAGRO"			NIVEL PRIMARIA		1º AL 6º GRADO		CÓDIGO MODULAR 0408425						
DEPARTAMENTO: LAMBAREQUE			PROVINCIA: CHICLAYO		DISTRITO: ETEN								
Nº	GRADO	SECCIÓN	ESTUDIANTE	PROXENIO/MADE DE FAMILIA	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL	Nº CELULAR	LÁCTEOS	PROTEÍNA DE SOJA (HARINA)	CEREALES	FRUTAS Y HORTÍZAS	ACEITE	ALICORAS
1	1º	NOVO	BALCÁZAR COLLANTES, BRIANA KALEST	COLLANTES VELÁSQUEZ LIZETH	74773000								
2	1º	NOVO	CAMPOS VELÁSQUEZ, ANGE LILIANA	VELÁSQUEZ JACINTO MARIA LILIANA	71450000		92360959						
3	1º	NOVO	CHAPLOQUE ANGELES, THIAGO ANDRE	ANGELES VELÁSQUEZ EDITH JARA	47600030		49528336						
4	1º	NOVO	CUMPA BARRIOS, AXEL ALDAR	BARRIOS GARCIA ANA KAREN	47622007		92588558						
5	1º	NOVO	LAMAS MILLONES, ANDRÉS GAB	MILLONES LUMBRE DEISY	42914400								
6	1º	NOVO	LIZA HUANCAS, CARLITA GUADALUPE	HUANCAS JORDAN MARIA ESTHER	42677002		9666761						
7	1º	NOVO	LIZA MILLONES, DELO INGRID	MILLONES NEIDOUF MANUELA	19009007		94458558						
8	1º	NOVO	LIZA REQUE, JOHAN RIER	REQUE BARRIOS MANUELA	10790001		38755009						
9	1º	NOVO	LIZA RODRIGUEZ, PERCY ALEXANDER	RODRIGUEZ ESQUECHE EVA JUAN	80187108		93514509						



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6. CASO N° 00105-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado/IIEE	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 00105-2022-CTVC/LAMB 0452102-IEP-10900	ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO	El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita). Ver fotografía anexa 001; además de lo descrito en veeduría/vigilancia del 30 de abril 2022 se evidencio lo mismo. Ver fotografías anexo 002; Cabe precisar que en la fecha mencionada se apersono a la IIEE un funcionario del Programa Qali Warma quien levantó un acta del hecho.
	EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE/APODERADO	POSIBLE SUSTRACCION DE ALIMENTOS/PRODUCTOS DE LA IIEE El informante manifiesta que 15 madres de familias alertaron y evidenciaron que el día 22 de abril (2:00 pm. aproximadamente), se trasladó alimentos del Programa Qali Warma en moto taxi de propiedad del profesor Cecilio Lucero Calderón, quien labora en la misma IIEE (se desconoce el destino final del traslado); de lo descrito las madres de familia y presidente de la Ronda Campesina, se apersonaron a la IIEE entrevistándose con el presidente del CAE Prof. Benjamín Valencia, quien manifiesto que él tiene las llaves de la IIEE, sin embargo como se oye en el archivo de audio, las llaves están en poder de la presidenta de la APAFA. cabe resaltar que las fotografías donde se visualiza el traslado de productos de Qali Warma fueron capturadas de un video que circulo entre las autoridades comunales. (Ver fotografía 01 - Anexo audio)

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO

"El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita)."

Al respecto debemos informar que este punto crítico es **INFUNDADO**, ya que no se encontraron productos de los años 2021 y 2019 (sangrecita), **cabe indicar que no entregamos el producto; sangrecita**. Asimismo, debemos precisar que la Monitora de Gestión Local realizo la visita a la IIEE para verificar la existencia de saldos del año anterior (2021) tal como lo estipula el protocolo, el 01 de marzo del 2022, como se evidencia en la imagen descargada de nuestro sistema SIGO.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PR-002-PNAEQW-USME

- 9.2.1 Mantiene las BPH y presentación personal: sin portar joyas, sin maquillaje, uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de los caballeros. Asimismo, porta el fotocheck y/o carta de presentación suscrita por la/el Jefe de la Unidad Territorial, indumentaria institucional que lo identifica, la misma que se mantiene limpia y en buen estado de conservación.
- 9.2.2 Registra la información en el equipo móvil autorizado por el PNAEQW, para ello utiliza la ficha de supervisión del servicio alimentario según modalidad (Productos: Anexo N°01 y Anexo N°03 o Raciones: Anexo N°02 y Anexo N°04).
- 9.2.3 Se presenta ante la/el responsable de la IE (Director/a o quien haga sus veces), integrantes del Comité de Alimentación Escolar y/o responsables de la preparación y/o recepción de alimentos, e informa sobre el objetivo de la visita, y el procedimiento a seguir (da a conocer sobre la veeduría durante la prestación del servicio alimentario, de ser el caso).
- 9.2.4 Se ubica en un espacio del ambiente o área de desarrollo de las actividades de la prestación del servicio alimentario que le permita observar lo ejecutado por las/os responsables, las/os mismas/os que deben cumplir con las BPM durante todo el desarrollo de la supervisión, sin interferir en el proceso; salvo se detecte un riesgo en el servicio alimentario.
- 9.2.5 Observa las etapas de la prestación del servicio alimentario que corresponda al tipo y periodo de ejecución de acuerdo a lo descrito en el numeral 8.2 y registra la información en la aplicación móvil "QW NEE".
- 9.2.6 Registra las acciones inmediatas y brinda asistencia técnica. (Anexo N°02 o Anexo N°04), en caso no se brinde el servicio alimentario, porque "El/la proveedor/a no entregó raciones", en la modalidad RACIONES.
- 9.2.7 Verifica las condiciones del ambiente de almacenamiento de alimentos, las condiciones de conservación de los alimentos y el stock de los mismos, teniendo en cuenta para la modalidad productos, el kardex, días de atención, fecha de entrega, cantidad utilizada en la dosificación, contrastando los productos liberados versus los encontrados en el almacén de la IE, registrando la información en el "Formato de Verificación de Almacenamiento de Productos" de la ficha de supervisión (Anexo N°01 o Anexo N°03) y de evidenciar existencia de sobre stock de alimentos (modalidad productos) o existencia de sobrantes (modalidad raciones) comunica a la/el CTT para su seguimiento.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

QALI WARMA

Procedimiento de Verificación de Alimentos
Código: VCV-001-2021
Versión: 1.0
Fecha: 18/10/2021

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos

Procedimiento de Verificación de Alimentos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE	PRT-002-PNAEQW- USM-FOR-001/002
	N° de Registro: 4529520	Página 2

NIVEL PRIMARIA


NOMBRE DE FOTOGRAFÍA
IEE_20220301_093207_1484706318852155545.jpg
FECHA/HORA DE CAPTURA
2022/03/01 09:32:07
COMENTARIO DE FOTO
AMBIENTE DE ALMACÉN
GEORREFERENCIACIÓN
-6.17337, -70.74806

b) EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE / APODERADO.

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizaron todos los procedimientos respectivos según protocolos para subsanar la observación, se hizo de conocimiento a la fiscal Provincial penal y a la Gerencia Regional de Educación y UGEL Lambayeque, con la finalidad de que realice las acciones que le corresponde.

Se encontraron alimentos almacenados en la IIEE que aún no han sido distribuidos y que se redistribuyeron tal como se detalla en el padrón de distribución de alimentos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		PREVENCIÓN:		DISTRITO:		HORARIO DE REPARTO:	
DEPARTAMENTO:		PROFESOR(A):		GRADO/SECCIÓN:		FECHA:	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS O ALUMNAS		GRADO Y SECCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RECIBO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS O ALUMNAS		GRADO Y SECCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RECIBO
1	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
2	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
3	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
4	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
5	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
6	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
7	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
8	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
9	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
10	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
11	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
12	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
13	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
14	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
15	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
16	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
17	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
18	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
19	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
20	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
21	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
22	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
23	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
24	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
25	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
26	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
27	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
28	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
29	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
30	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
31	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
32	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
33	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
34	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10
35	Alfonso Velazquez	5to. A	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/10	10/10/1



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: 4 _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/RESPONSABLE	EDAD	FORMA DE VIGILANCIA (1)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO (2)								OBSERVACIONES
						LACTOSA	PROTEÍNA	GRASAS	MINERALES	ACIDE	AZÚCAR	OTROS	OTROS	
						Lactosa entrega esperada x 100g	Proteína entrega esperada x 100g	Grasas entrega esperada x 100g	Minerales entrega esperada x 100g	Acidez entrega esperada x 100g	Azúcar entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	
1	Karen Korta													
2	Angela Arce													
3	Angela Arce													
4	Angela Arce													
5	Angela Arce													
6	Angela Arce													
7	Angela Arce													
8	Angela Arce													
9	Angela Arce													
10	Angela Arce													
11	Angela Arce													
12	Angela Arce													

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: 5 _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/RESPONSABLE	EDAD	FORMA DE VIGILANCIA (1)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO (2)								OBSERVACIONES
						LACTOSA	PROTEÍNA	GRASAS	MINERALES	ACIDE	AZÚCAR	OTROS	OTROS	
						Lactosa entrega esperada x 100g	Proteína entrega esperada x 100g	Grasas entrega esperada x 100g	Minerales entrega esperada x 100g	Acidez entrega esperada x 100g	Azúcar entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	
1	Angela Arce													
2	Angela Arce													
3	Angela Arce													
4	Angela Arce													
5	Angela Arce													
6	Angela Arce													
7	Angela Arce													
8	Angela Arce													
9	Angela Arce													
10	Angela Arce													
11	Angela Arce													
12	Angela Arce													

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: 6 _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/RESPONSABLE	EDAD	FORMA DE VIGILANCIA (1)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO (2)								OBSERVACIONES
						LACTOSA	PROTEÍNA	GRASAS	MINERALES	ACIDE	AZÚCAR	OTROS	OTROS	
						Lactosa entrega esperada x 100g	Proteína entrega esperada x 100g	Grasas entrega esperada x 100g	Minerales entrega esperada x 100g	Acidez entrega esperada x 100g	Azúcar entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	Otros entrega esperada x 100g	
1	Angela Arce													
2	Angela Arce													
3	Angela Arce													
4	Angela Arce													
5	Angela Arce													
6	Angela Arce													
7	Angela Arce													
8	Angela Arce													
9	Angela Arce													
10	Angela Arce													
11	Angela Arce													
12	Angela Arce													



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7. CASO N° 00106-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado/IIEE	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 00106-2022-CTVC/LAMB 1643592-IEI-10900	ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO	El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita). Ver fotografía anexa 001; además de lo descrito en veeduría/vigilancia del 30 de abril 2022 se evidencio lo mismo. Ver fotografías anexo 002; Cabe precisar que en la fecha mencionada se apersono a la IIEE un funcionario del Programa Qali Warma quien levantó un acta del hecho.
	SE ALMACENA ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS	El informante manifestó que Durante la veeduría se evidencio que los productos correspondientes del servicio alimentario del año 2021 están almacenados tanto de nivel primaria e inicial, en un mismo ambiente, además de no diferenciarlos.
	EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE/APODERADO	POSIBLE SUSTRACCION DE ALIMENTOS/PRODUCTOS DE LA IIEE El informante manifiesta que 15 madres de familias alertaron y evidenciaron que el día 22 de abril (2:00 pm. aproximadamente), se trasladó alimentos del Programa Qali Warma en moto taxi de propiedad del profesor Cecilio Lucero Calderón, quien labora en la misma IIEE (se desconoce el destino final del traslado); de lo descrito las madres de familia y presidente de la Ronda Campesina, se apersonaron a la IIEE entrevistándose con el presidente del CAE Prof. Benjamín Valencia, quien manifiesto que él tiene las llaves de la IIEE, sin embargo como se oye en el archivo de audio, las llaves están en poder de la presidenta de la APAFA. cabe resaltar que las fotografías donde se visualiza el traslado de productos de Qali Warma fueron capturadas de un video que circulo entre las autoridades comunales. (Ver fotografía 01 - Anexo audio)

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO

Al respecto debemos informar que este punto crítico es **INFUNDADO**, ya que no se encontraron productos de los años 2021 y 2019 (sangrecita), **cabe indicar que no entregamos el producto; sangrecita**. Asimismo, debemos precisar que la Monitora de Gestión Local realizo la visita a la IIEE para verificar la existencia de saldos del año anterior (2021) tal como lo estipula el protocolo, el 01 de marzo del 2022, como se evidencia en la imagen descargada de nuestro sistema SIGO.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PR-002-PNAEQW-USME

- 9.2.1 Mantiene las BPH y presentación personal: sin portar joyas, sin maquillaje, uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de los caballeros. Asimismo, porta el fotocheck y/o carta de presentación suscrita por la/el Jefe de la Unidad Territorial, indumentaria institucional que lo identifica, la misma que se mantiene limpia y en buen estado de conservación.
- 9.2.2 Registra la información en el equipo móvil autorizado por el PNAEQW, para ello utiliza la ficha de supervisión del servicio alimentario según modalidad (Productos: Anexo N°01 y Anexo N°03 o Raciones: Anexo N°02 y Anexo N°04).
- 9.2.3 Se presenta ante la/el responsable de la IE (Director/a o quien haga sus veces), integrantes del Comité de Alimentación Escolar y/o responsables de la preparación y/o recepción de alimentos, e informa sobre el objetivo de la visita, y el procedimiento a seguir (da a conocer sobre la veeduría durante la prestación del servicio alimentario, de ser el caso).
- 9.2.4 Se ubica en un espacio del ambiente o área de desarrollo de las actividades de la prestación del servicio alimentario que le permita observar lo ejecutado por las/os responsables, las/os mismas/os que deben cumplir con las BPM durante todo el desarrollo de la supervisión, sin interferir en el proceso; salvo se detecte un riesgo en el servicio alimentario.
- 9.2.5 Observa las etapas de la prestación del servicio alimentario que corresponda al tipo y periodo de ejecución de acuerdo a lo descrito en el numeral 8.2 y registra la información en la aplicación móvil "QW NEE".
- 9.2.6 Registra las acciones inmediatas y brinda asistencia técnica. (Anexo N°02 o Anexo N°04), en caso no se brinde el servicio alimentario, porque "El/la proveedor/a no entregó raciones", en la modalidad RACIONES.
- 9.2.7 Verifica las condiciones del ambiente de almacenamiento de alimentos, las condiciones de conservación de los alimentos y el stock de los mismos, teniendo en cuenta para la modalidad productos, el kardex, días de atención, fecha de entrega, cantidad utilizada en la dosificación, contrastando los productos liberados versus los encontrados en el almacén de la IE, registrando la información en el "Formato de Verificación de Almacenamiento de Productos" de la ficha de supervisión (Anexo N°01 o Anexo N°03) y de evidenciar existencia de sobre stock de alimentos (modalidad productos) o existencia de sobrantes (modalidad raciones) comunica a la/el CTT para su seguimiento.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

QALI WARMA

Procedimiento de Verificación de Almacenamiento de Alimentos
Código: VCV-001-2021
Versión: 01-01
Fecha: 18.10.2021 13:03:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
	N° de Registro: 4529519	Página 2
		
NOMBRE DE FOTOGRAFÍA		
IEE_20220301_093528_229805206197224719.jpg		
FECHA/HORA DE CAPTURA		
2022/03/01 09:35:28		
COMENTARIO DE FOTO		
AMBIENTE DE ALMACÉN		
GEORREFERENCIACIÓN		
-8.173347, -79.7480751		

NIVEL INICIAL

b) SE ALMACENA ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo puede ser exclusivo y/o compartido y que presente condiciones mínimas para su adecuada conservación, se adjunta evidencias fotográficas del almacén.

El Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, indica lo siguiente:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

- Revisar que los alimentos en presentación, marca, N° de lote y cantidad correspondan con lo registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos".
- Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.
- Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.
- Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre panhuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.
- Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

La limpieza y desinfección del área de recepción de alimentos, debe cumplir con lo indicado en los Anexos 3, 7 y 8 del presente documento.

Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.
- El Kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.
- La persona elegida por el Comité de alimentación Escolar, para estar a cargo del almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

c) EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE / APODERADO.

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizaron todos los procedimientos respectivos según protocolos para subsanar la observación, se hizo de conocimiento a la fiscal Provincial penal y a la Gerencia Regional de Educación y UGEL Lambayeque, con la finalidad de que realice las acciones que le corresponde.

Se encontraron alimentos almacenados en la IIEE que aún no han sido distribuidos y que se redistribuyeron tal como se detalla en el padrón de distribución de alimentos





Ministerio
de Desarrollo
e inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI	FOTOGRAFÍA	NÚMERO DE USUARIO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNAS (CARNE O PESCADO)	CEREALES	HOJUELAS	ACEITE	AZÚCAR	OTROS	
						Litros o gramos entregados a 100g	Gramos de proteína en aceite a 170g	Arroz a 750g	Arroz a 250g	Papaya de aceite a 250g	Arroz vegetal a 250ml	Arroz a 250g	
1	Verónica Sánchez	Alexander Sánchez	7014			1+1	2+3						
2	Verónica Sánchez	Maria Verónica	7014			1+1	3+2						
3	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
4	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	5						
5	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	5						
6	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			1+1	3+2						
7	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
8													
9													
10													
11													
12													

(*) Usar como guía digital en caso de no tener la tarjeta o guía de la familia o comunidad de la familia usuaria.

(**) Se debe llenar el Anexo 1 del Formato de Registro de Control, Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEQW en las Instituciones Educativas Públicas, según lo establece el Reglamento.

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI	FOTOGRAFÍA	NÚMERO DE USUARIO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNAS (CARNE O PESCADO)	CEREALES	HOJUELAS	ACEITE	AZÚCAR	OTROS	
						Litros o gramos entregados a 100g	Gramos de proteína en aceite a 170g	Arroz a 750g	Arroz a 250g	Papaya de aceite a 250g	Arroz vegetal a 250ml	Arroz a 250g	
1	Verónica Sánchez	Alexander Sánchez	7014			1+1	2+3						
2	Verónica Sánchez	Maria Verónica	7014			1+1	3+2						
3	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
4	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	5						
5	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	5						
6	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			1+1	3+2						
7	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
8													
9													
10													
11													
12													

(*) Usar como guía digital en caso de no tener la tarjeta o guía de la familia o comunidad de la familia usuaria.

(**) Se debe llenar el Anexo 1 del Formato de Registro de Control, Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEQW en las Instituciones Educativas Públicas, según lo establece el Reglamento.

ANEXO Nº 2: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO/SECCIÓN: _____ CÓDIGO MODULAR: _____ FECHA: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ HORARIO DE REPARTO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI	FOTOGRAFÍA	NÚMERO DE USUARIO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNAS (CARNE O PESCADO)	CEREALES	HOJUELAS	ACEITE	AZÚCAR	OTROS	
						Litros o gramos entregados a 100g	Gramos de proteína en aceite a 170g	Arroz a 750g	Arroz a 250g	Papaya de aceite a 250g	Arroz vegetal a 250ml	Arroz a 250g	
1	Verónica Sánchez	Alexander Sánchez	7014			1+1	2+3						
2	Verónica Sánchez	Maria Verónica	7014			1+1	3+2						
3	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
4	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	5						
5	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			1+1	3+2						
6	Verónica Sánchez	Verónica Sánchez	7014			2	3+2						
7													
8													
9													
10													
11													
12													

(*) Usar como guía digital en caso de no tener la tarjeta o guía de la familia o comunidad de la familia usuaria.

(**) Se debe llenar el Anexo 1 del Formato de Registro de Control, Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEQW en las Instituciones Educativas Públicas, según lo establece el Reglamento.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

8. CASO N° 00108-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0108-2022-CTVC/LAMB 1643592-IEI-10900	NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la entrevista al presidente del CAE, informo que NO se publicó en un lugar visible de la IIEE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS /ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO / ORDENADO	Durante la veeduría se constató el lugar de almacenamiento no se encuentra limpia/ordenado: estante y mesas sucias(polvos) y algunas cajas conteniendo productos ubicadas en el piso de manera desordenada.
	ALMACÉN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS EN LA IE NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN	Durante la veeduría se evidencio saldos productos correspondientes del servicio alimentario del año 2022, se encuentran almacenados tanto de nivel primaria e inicial sin diferenciarlo.
	NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la entrevista al presidente del CAE, informo que tampoco se cumple con esta publicación
	PRODUCTOS/ALIMENTOS EN ALMACÉN DE LA IE, NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZÓN) ESTANTES, TARIMAS	Durante la veeduría/vigilancia se constató que los alimentos/productos (saldos 1 era. Entrega) algunas cajas y bolsas con productos (cajas, bolsas, otros) estaban colocados en el piso.

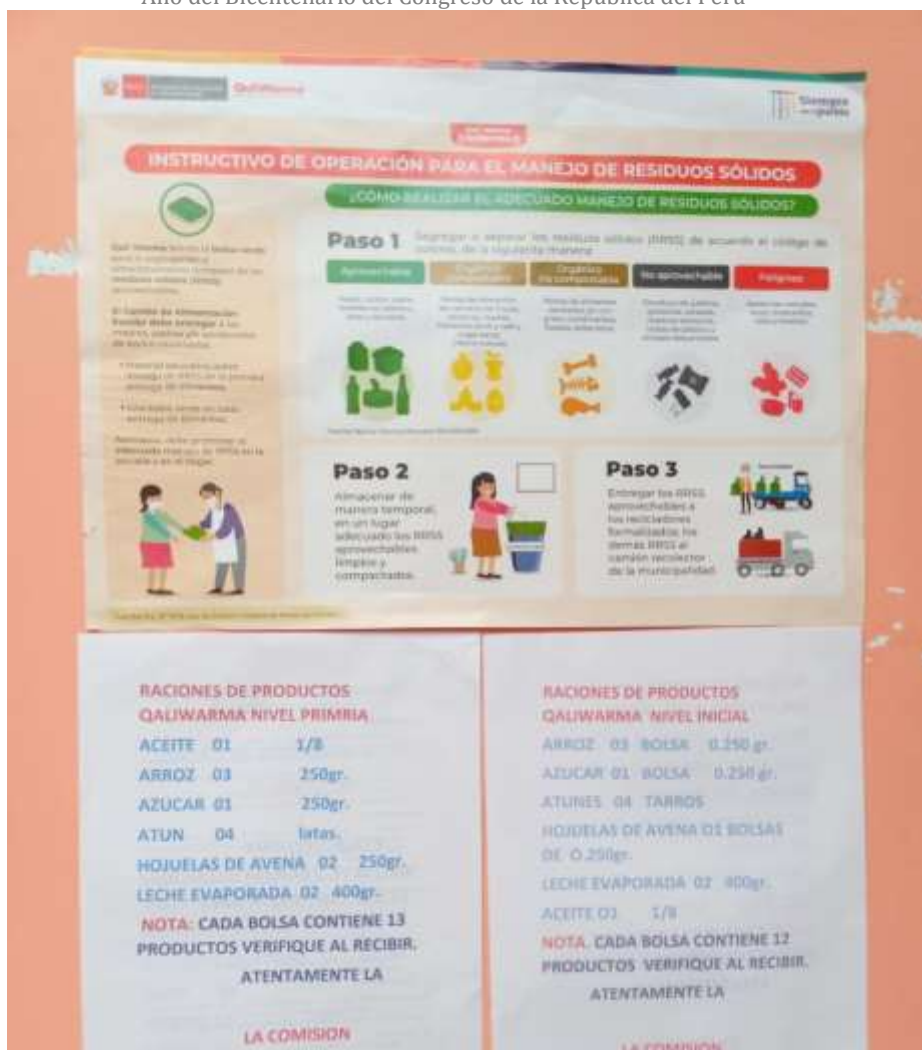
En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

a) NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, a partir de la 2da entrega se está colocando los avisos respectivos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



- b) **LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS /ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO / ORDENADO**
Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, se subsana en ese momento Se adjuntan evidencias.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) ALMACÉN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS EN LA IE NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo puede ser exclusivo y/o compartido y que presente condiciones mínimas para su adecuada conservación, se adjunta evidencias fotográficas del almacén.

El Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, indica lo siguiente:

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

- Revisar que los alimentos en presentación, marca, N° de lote y cantidad correspondan con lo registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos".
- Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.
- Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.
- Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre panhuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.
- Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

La limpieza y desinfección del área de recepción de alimentos, debe cumplir con lo indicado en los Anexos 3, 7 y 8 del presente documento.

Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.
- El kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.
- La persona elegida por el Comité de alimentación Escolar, para estar a cargo del almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

d) NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, a partir de la 2da entrega se está colocando los avisos respectivos.



e) PRODUCTOS/ALIMENTOS EN ALMACÉN DE LA IE, NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZÓN) ESTANTES, TARIMAS

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, se subsana en el momento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

9. CASO N° 00119-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0119-2022-CTVC/LAMB 344192-IEI- 023-SEMILLITAS DEL SABER	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	La presidenta del CAE informó, que el PNAEQW ha programado raciones para un total de 166 usuarios, sin embargo, hasta el día de la entrevista (30/03/2022) existía 175 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios.

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 5ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS MODALIDAD PRODUCTOS IIEE 023 INICIAL

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 304885 - [COPIA PROVEEDOR]																																						
N° DE CONTRATO: 0007-2022-CC-LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS						N° GUIA DE REMISION: 031852																																
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]																																						
NOMBRE: 023 SEMILLITAS DEL SABER																																						
CÓDIGO MODULAR: 0344192																																						
NIVEL: INICIAL																																						
PROVINCIA: CHICLAYO																																						
CENTRO POBLADO: SANTA ROSA																																						
[DATOS DEL PROVEEDOR]																																						
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO MILAGROSO SAN LORENZO																																						
DIRECCIÓN: ASENTAMIENTO HUMANO EL OBELISCO AVENIDA JOSE BALTA CDRA 43 N°4320 MZA N LOTE 03, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-JOSE LEONARDO ORTIZ																																						
N° RUC: 10732015896 (9147)																																						
ITEM: PIMIENTEL PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 23/09/2022																																						
NRO DE ENTREGA: TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TIPO DE RACION</th> <th rowspan="2">NRO DE USUARIOS</th> <th colspan="2">NIVEL INICIAL</th> <th colspan="2">NIVEL PRIMARIA</th> <th colspan="2">NIVEL SECUNDARIA</th> <th rowspan="2">TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS</th> <th rowspan="2">VALOR TOTAL (\$S)</th> </tr> <tr> <th>P.U. RACION (B.)</th> <th>SUB-TOTAL (B.)</th> <th>P.U. RACION (B.)</th> <th>SUB-TOTAL (B.)</th> <th>P.U. RACION (B.)</th> <th>SUB-TOTAL (B.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGAYARD</td> <td>167</td> <td>1.34</td> <td>5.204.50</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>167</td> <td>4175</td> <td>5.204.50</td> </tr> </tbody> </table>												TIPO DE RACION	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$S)	P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)	INGAYARD	167	1.34	5.204.50					167	4175	5.204.50
TIPO DE RACION	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$S)																													
		P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACION (B.)	SUB-TOTAL (B.)																															
INGAYARD	167	1.34	5.204.50					167	4175	5.204.50																												
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA/S	PESNET.	VOLUMEN	LOTE / LOTES																																
167	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.200 L.	33.400	LT421																																
167	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	41.750	315 ME T42 MA																																
167	BOLSA	AZUCAR RUBIA	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	41.750	315 FX 160 AA																																
666	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	HATUN PEZ	0.170 Kg.	113.560	CFTJ02FP.01/02/2022FV.01/02/2																																
167	BOLSA	FIDEOS	DEL CIELO	0.500 Kg.	83.500	L352																																
167	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWIKA	ARTESANO LA IDEAL	0.250 Kg.	41.750	2103																																
334	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	133.600	159																																
<table border="1"> <tr> <td>1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)</td> <td>2. Material educativo para los usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)</td> <td>3. Bolsa verde 25 litros</td> </tr> <tr> <td>Cantidad [0]</td> <td>Cantidad [0]</td> <td>Cantidad [167]</td> </tr> </table>												1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsa verde 25 litros	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [167]																					
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsa verde 25 litros																																				
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [167]																																				
PLAZO DE ENTREGA		16/08/2022 - 18/08/2022		PLAZO DE PROX. ENTREGA		30/09/2022 - 22/09/2022																																
FECHA RECEPCIÓN: 28/10/2022																																						
HORA DE RECEPCIÓN: 11:37 a.m.																																						
 DANTE R. VELAZQUEZ TARDÍO NOMBRES Y APELLIDOS (Máximo del CAE que Recopila y/o custodia la recepción)  DAN DNI  FERRA FIRMA  HUELLA DIGITAL *																																						
Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica. * Huella Digital: Solo en casos que se usen personas terceros. (*) En la presente acta se incluye la cantidad de lotes a entregar en cada ítem. Código de barras: 0007-2022-CC-LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS																																						



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

10. CASO N° 00120-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0120-2022-CTVC/LAMB 344966 -IEP- 10018	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Presidente del CAE informó, que el PNAEQW ha programado raciones para un total de 456 usuarios, sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 480 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 24 usuarios. Cabe precisar, que las matriculas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 5ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado

[illegible]

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

11. CASO N° 00166-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0166-2022-CTVC/LAMB 0345942-IEP-10117-CRUZ DE PUMACIRCA	EXISTE OBSTÁCULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE / MADRE / APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS	madre de familia refiere que dejaron de brindarle los alimentos a uno (1) de sus niños

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro.

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, refiere la directora que el CAE juntamente con la madre de familia consensuaron que la madre de familia solo recibiría alimentos por uno de sus hijos, cabe precisar que fue bajo la asistencia técnica de la Monitora de Gestión Local, como lo especifica en el protocolo.

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 20 de 58

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

1) Identificar los alimentos por grupos.
2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

12. CASO N° 00112-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0112-2022-CTVC/LAMB 1676006-IEI-460	EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE FUNCIONES / DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	La Sra. Milagros Bernal Corrales, con DNI N°17452028, manifiesto que el presente año los miembros del CAE NO fueron capacitados acerca de sus funciones. Añade que el CAE ha sido actualizado el 20 de abril del presente año. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N°191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 6.2: "Actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías, destinadas a fortalecer las capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual permita contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial a través de diferentes modalidades, medios y herramientas".

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro.

El Caso es **FUNDADO**, sin embargo, la MGL SOLEDAD MINGUILLO CABRERA, con fechas 30 de mayo y 7 de diciembre del 2022 ha reiterado la capacitación a los miembros CAE en el cumplimiento de sus funciones.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA

En las instalaciones de la institución educativa 460, ubicada en el distrito de Pitipo, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, siendo las 09:00 horas del día 30 del mes de Mayo del año dos mil veintidós, en presencia del representante del PNAE QALI WARMA Sr(a) Miguel Solís junto con el Sr(a) Miguel Bení Cabrera, representante del CAE, se deja constancia de lo siguiente:

- Se realizó la visita en la I.E.E. N° 460, donde se revisó la distribución de los productos en el horario del Comité del CAE, donde se le hizo lo A.T. a:
- Uso de los formatos (Acta y protocolo de distribución)
- La gestión del comité de alimentación escolar para la prestación del servicio Alimentario.
- Comité de alimentación escolar funciones y Responsabilidades.
- Alimentación saludable.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E.E. en el hogar.

Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

El CAE manifiesta dar cumplimiento en lo indicado en lo A.T.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Maria Soledad Minguillo Cabrera
Representante del PNAE QALI WARMA
Nombre: Maria Soledad Minguillo Cabrera
DNI: 71001234

Cargo: _____
Nombre: _____
DNI: _____

Leidy Becerra Torrealba
Cargo: CAE
Nombre: Leidy Becerra Torrealba
DNI: 46427393

Zaith R.R.V 76039
Zaith Ramiro Villanueva -
VOCA

Sentencia



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

En las instalaciones de la institución educativa 20 ubicada en el distrito de El Alto, provincia de El Alto, departamento de La Paz, siendo las 10 horas del día 02 del mes de junio del año dos mil veintidós, en presencia del representante del PMAE DANI WATIMA Sr(a) David Carlos, junto con el Sr. (a) Milagros, representante del CAE, se da constancia de lo siguiente:

Se realizó la visita a la I.E.E. N° 460 - Que Integre! Dta. donde se verifica que se cuentan con alimentos. En presencia del CAE oficial que cumpliere con la información de salud y nutrición, con responsabilidad con funciones, alumnas en stock, la directiva Milagros Becerra y el comité del CAE Lilly Becerra Tardío Secretaria del CAE Zaith Román V. Vocal #1 del CAE Mauricio Delgado P. Vocal #2 del CAE Mauricio Delgado P. la entrega de la producción correspondiente a la entrega de de acuerdo a la Monitoreo del CAE.

Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

Se dio cumplimiento a las acciones por el CAE.

Siendo las 10 horas del mismo día, se procede a firmar lo presente en señal de conformidad en lo actuado.


MARÍA BOLETO GARCÍA
Representante del PMAE DANI WATIMA
Nombre: David Carlos
DNI: 13443142


MILAGROS BECERRA
Nombre: Milagros Becerra
DNI: 76034072


Mauricio Delgado R.
DNI# 76591868
CAE/Vocal 2


Zaith Román Villaverde
CAE/Vocal 1

Cargo: Lilly Becerra Tardío
Nombre: CAE
DNI: 46427393
CAE/Secretaria





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 1.1 La UT Lambayeque ha realizado acciones inmediatas con el fin de poder atender y cerrar las alertas del año 2022, como se puede observar en las evidencias enviadas por la UT-Lambayeque.
- 1.2 La UT Lambayeque por medio del personal MGL responsable, ha cumplido con realizar la asistencia técnica a los miembros del CAE de las distintas IIEE, antes del inicio de la prestación del servicio alimentario para una adecuada distribución. Se realiza de manera constante incidiendo en la RDE N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE y ha realizado la retroalimentación correspondiente a los presidentes y miembros CAE ante la ocurrencia de estas alertas.
- 1.3 La CTT juntamente al JUT de la UT-Lambayeque monitorearán exhaustivamente el cumplimiento de la atención alimentaria a las y los usuarios del PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la CTVC/LAMB, reforzar los conocimientos sobre el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

LUCY SMITH COTRINA PEDRAZA
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

LCP

